

Susana Rodríguez-Vida

Curso práctico de corrección de estilo

Nueva edición actualizada según la 23.^a edición del DRAE (2019),
la *Nueva gramática de la lengua española* (2009)
y la *Ortografía de la lengua española* (2010)

Octaedro 

COLECCIÓN REFERENCIAS

TÍTULO: *Curso práctico de corrección de estilo*

Nueva edición revisada y ampliada de las anteriormente publicadas
en Ediciones Octaedro (1999¹ y 2006²)

Tercera edición: diciembre de 2020

© Susana Rodríguez-Vida

© Derechos exclusivos de edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 - 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18348-95-2

Depósito legal: B 22148-2020

Diseño de la cubierta: Marta M. García
Producción: Ediciones Octaedro

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

*A mi padre, Francisco E. Rodríguez Vida:
el amor por la lengua que me inculcó
fue sólo uno de sus muchos dones.*

INTRODUCCIÓN

Hemos denominado esta obra *Curso práctico de corrección de estilo* para marcar de algún modo su singularidad con respecto a las obras habituales sobre el género. No es éste un simple manual donde exponamos ordenada y exhaustivamente todas las cuestiones posibles sobre el buen uso del castellano, sino que hemos partido de un plan totalmente diferente.

Queríamos tratar específicamente aquellos temas en los que, según nos dictaba nuestra práctica de corrección de textos, la gente solía tropezar una y otra vez. Recopilamos así más de un millar de ejemplos extraídos de la diaria corrección y, tras una cuidadosa clasificación de los diversos tipos de errores, elaboramos el programa que debíamos tratar.

Hay, pues, una base real de nuestro temario que justifica la denominación de ‘curso práctico’, pero existe aún otra razón más importante y es el modo en que hemos organizado el libro para que haya una práctica activa de la corrección. Esta organización, que se repite en cada uno de los temas tratados, es la siguiente:

- 1) presentación de los ejemplos
- 2) corrección de los ejemplos
- 3) explicación de los errores.

Como puede verse, es una organización pensada para que el lector participe activamente. Primero deberá leer con atención los ejemplos, tapando con una hoja de papel o similar el texto corregido que sigue a continuación, y buscar por sí mismo los errores. Luego leerá las correcciones para comprobar si ha detectado todos los errores y si su texto corregido coincide básicamente con el propuesto por nosotros —que en ocasiones puede ser más de uno—. Si es así, y no ha tenido duda alguna en el proceso, puede saltar la explicación y pasar al punto

siguiente. De este modo, al mismo tiempo que el lector comprueba sus conocimientos, podrá seleccionar rápidamente las explicaciones que necesite y no perderá tiempo en leer lo que ya sabe.

Se observará que algunos de los ejemplos están señalados con una *pe* entre paréntesis (P). Se trata de ejemplos recogidos de la lectura de libros publicados, y si hemos querido señalarlos es porque, dado que han tenido que pasar por el filtro de la corrección, son especialmente significativos del grado de extensión de un error. Asimismo, hemos querido distinguir los ejemplos extraídos de un diálogo de aquellos que pertenecen al cuerpo del relato, por lo que hemos conservado en los primeros el guion de diálogo. En la corrección de los ejemplos, colocaremos siempre en **negrita** lo que hemos corregido, y los signos de puntuación añadidos o modificados tendrán un tamaño mayor de lo que corresponde para que resulten más visibles. Para indicar que hemos suprimido algún elemento emplearemos el signo \emptyset .

Por último, y con la finalidad de que el libro pueda usarse también como manual de consulta, incluimos al final un exhaustivo índice analítico de todos los temas tratados.

Sólo nos resta añadir que, en lo posible, evitamos siempre apabullar al lector con la terminología lingüística que, aunque estricta, resulte innecesaria para entender la práctica del buen uso. Aun más: si una explicación sencilla aclara un tema, no dudamos en recurrir a ella. Estamos firmemente convencidos de que basta con una buena base de gramática, un bagaje de lecturas de calidad y el deseo de cuidar este maravilloso patrimonio que es nuestra lengua para hacer de ésta un uso adecuado.

SUSANA RODRÍGUEZ-VIDA

CAPÍTULO 1

TILDE

EJEMPLOS 1.1

1. —No quiero que se hable ni que tintinée una sola armadura.
2. Esta opción permite transcribir las frases de derecha a izquierda, tal como se requiere en ciertas lenguas como el árabe y el hebreo.
3. —No es para ningún varón cuya piel se broncee con la luz del sol.

CORRECCIÓN

1. No es *tintinée* sino *tintinee*.
2. No es *hebreo* sino *hebreo*.
3. No es *broncee* sino *broncee*.

EXPLICACIÓN

Son tres las vocales **fuertes o abiertas** del castellano: *a*, *e*, *o*.

A efectos de la colocación de tilde, dos vocales fuertes se han de considerar **siempre como un hiato**, es decir, pertenecientes a sílabas diferentes. La imagen mental que hay que hacerse es que las vocales fuertes pueden tenerse en pie por sí solas y no necesitan «apoyarse» en la del costado.

Por lo tanto, las palabras de los ejemplos se separan naturalmente *tin-ti-ne-e*, *he-bre-o* y *bron-ce-e*, sin que sea necesaria tilde alguna para marcar el hiato.

EJEMPLOS 1.2

4. —La gente os evitaba porque érais diferentes, pero nosotras no juzgamos a la gente por su aspecto, sino por lo que habita en sus corazones.
5. —Estábais hablando del poema, por supuesto.
6. Sólo la sensación de culpabilidad podía doblegar su espíritu estóico.

CORRECCIÓN

4. No es *érais* sino *erais*.
5. No es *estábais* sino *estabais*.
6. No es *estóico* sino *estoico*.

EXPLICACIÓN

Decíamos que son tres las vocales **fuertes o abiertas** del castellano: *a*, *e*, *o*. Y dos son las vocales **débiles o cerradas**: *i*, *u*.

A efectos de la colocación de tilde, si una vocal débil átona o inacentuada está junto a una fuerte, **siempre forma diptongo** con ésta. Siguiendo con la imagen mental del punto anterior, la vocal débil átona se apoya en la fuerte para poder tenerse en pie. Si en cambio recibe el «bastón» de la tilde, puede erguirse sola, es decir, se «deshace» el diptongo y se forma un hiato (por ello *tenia* se articula *te-nia* y *tenía* se articula *te-ní-a*).

Por lo tanto, las dos primeras palabras de los ejemplos son llanas acabadas en ese —puesto que se pronuncian *e-raís* y *es-ta-bais*—, de modo que no deben llevar tilde. Con respecto a *estoico*, se trata también de una palabra llana —*es-toi-co*—, en este caso acabada en vocal, por lo que tampoco debe llevar tilde.

EJEMPLOS 1.3

7. —No conozco ninguna regla que lo prohíba.
8. —Es muy sencillo. Si rehusa colaborar, lo obligaremos a hacerlo.
9. Un súbito vahido la obligó a recostarse en la pared.

CORRECCIÓN

7. No es *prohiba* sino ***prohíba***.
8. No es *rehusa* sino ***rehúsa***.
9. No es *vahido* sino ***vahído***.

EXPLICACIÓN

Pocos dejan de acentuar palabras como *oído*, *reúne* o *caída*, y sin embargo son muchos los que no colocan tilde en palabras como las de los ejemplos, sin advertir que están sujetas a la misma regla. En efecto, al ser la hache una **consonante muda**, su presencia no impide la formación de un diptongo. Por lo tanto, con respecto a la acentuación, es igual que si no estuviera.

Así, las palabras de los ejemplos han de llevar tilde para marcar el hiato: *pro-hí-ba*, *re-hú-sa* y *va-hí-do*. Otro tanto ocurre con palabras como *búho*, *ahínco*, *mohíno* y *retahíla* y con formas verbales como *cohíbe*, *rehízo*, *prohíjan*, *rehúye*, *ahúsa*, *ahúma*, etcétera.

EJEMPLOS 1.4

10. —Si rehuímos estas creencias cuando son puestas a prueba, no hacemos más que burlarnos de ellas.
11. Había llegado la noticia de que Tithian había desaparecido y que sus templarios habían sido destituidos.

12. —En ese caso, no tendremos más opción que huír.
 13. El siguiente texto de Jafar, el sexto imán chiíta, es revelador. (P)

CORRECCIÓN

10. No es *rehuímos* sino *rehuimos*.
 11. No es *destituídos* sino *destituidos*.
 12. No es *huír* sino *huir*.
 13. No es *chiíta* sino *chiita*.

EXPLICACIÓN

La unión de **dos vocales débiles distintas** siempre constituye un **diptongo** ortográfico, aunque a veces se pronuncien como hiato. Así, las tres primeras palabras se pronuncian con hiato —*re-hu-i-mos*, *des-ti-tu-i-dos* y *hu-ir*— sin que por ello sea necesario colocar tilde.

En cuanto a la cuarta palabra, **dos vocales débiles iguales** forman siempre **hiato**, por lo que *chiita* se separa naturalmente *chi-i-ta* sin necesidad de tilde alguna.

EJEMPLOS 1.5

14. Fuí a su encuentro, alborozado, pero de pronto advertí que no estaba sola, y huí antes de que alcanzara a verme.

CORRECCIÓN

14. No es *fuí* sino *fui*. No es *huí* sino *hui*.

EXPLICACIÓN

Veíamos en el punto anterior que la unión de dos vocales débiles distintas puede pronunciarse unas veces como **diptongo** —*ru-i-do*, *ciu-dad*, *cir-cui-to*— y otras como **hiato** —*in-flu-i-do*, *bi-u-ní-vo-co*, *al-tru-is-mo*.

En nuestro ejemplo, *fui* se pronuncia como diptongo y constituye un monosílabo, por lo que no debe llevar tilde. *Hui*, en cambio, se pronuncia con hiato: *hu-i*. (Para advertir la diferencia, piense el lector en la pronunciación del *oui* francés y compárela con la de *hui*.) No obstante, la nueva reglamentación ortográfica de la Academia de 2010 considera que, a efectos de la acentuación, la unión de dos vocales débiles distintas constituye siempre un **diptongo ortográfico**, aunque se pronuncie como hiato. De acuerdo con la nueva norma, pues, *hui* es un monosílabo y, como tal, no lleva tilde, y ya **no se admite** que se aplique la norma anterior (que permitía acentuarlo como bisilábico si así se pronunciaba).

EJEMPLOS 1.6

15. Fue el egiptólogo francés Champollion quien *hacía* 1828 halló la clave de la escritura jeroglífica. (P)

CORRECCIÓN

15. No es *hacía* sino ***hacia***.

EXPLICACIÓN

Hacía es una forma de pasado del verbo *hacer* (1.^a o 3.^a persona singular del pretérito imperfecto del indicativo), lo cual nada tiene que hacer en este ejemplo.

Lo que quería ponerse es la preposición *hacia*, sin tilde, que en este caso significa «alrededor de».

EJEMPLOS 1.7

16. Los beneficios que se obtienen de la información clínica pueden ser de tres clases: diagnósticos, terapéuticos o pronósticos.
17. —Cúidalo bien, porque te será de gran utilidad en el futuro.
18. Todo lo que tuviera que ver con la náutica *hacía* nacer en Bruenor un irreprimible deseo de emprender la huída.

CORRECCIÓN

16. No es *terapéuticos* sino ***terapéuticos***.

17. No es *cúidalo* sino ***cuídalo***.

18. No es *náutica* sino ***náutica***. Como explicábamos en el punto 1.4, no es *huída* sino ***huida***.

EXPLICACIÓN

Cuando un diptongo recibe el acento prosódico, éste recae siempre en la **vocal fuerte**. Y es lógico que así sea, porque si recayera en la vocal débil ésta se separaría de la vocal fuerte y se rompería el diptongo. Tal como se escribieron las palabras de los ejemplos 16 y 18, deberían pronunciarse *te-ra-pe-ú-ti-cos* y *na-ú-ti-ca*, cuando lo que corresponde es *te-ra-péu-ti-cos* y *náu-ti-ca*.

Si el acento prosódico recae en la unión de dos vocales débiles, lo hace siempre en la **segunda**. Por ello es *cuídalo* y no «cúidalo».

EJEMPLOS 1.8

19. Hablaremos ahora de la familia Didot, a quien se debe el nombre de la medida tipográfica basada en cíceros. (P)

20. Desde principios del siglo XVI se intentó interpretar los jeroglíficos egipcios. (P)
21. Se trata de un método de desplazamiento a base de saltos, es rápido pero no continuo. (P)
22. Cada uno de los signos del alfabeto tenía un sonido propio y determinado. (P)
23. El lenguaje se amplía en el Postscript nivel 2, el cual añade nuevas características. (P)

CORRECCIÓN

19. No es *família* sino **familia**.
20. No es *egípcios* sino **egipcios**.
21. No es *contínuo* sino **continuo**. Aunque aún no hemos hablado de puntuación, digamos que no pueden unirse con coma dos oraciones independientes: o bien antes del *es* ha de ir un punto y coma o un punto, o bien se ha de suprimir este segundo verbo.
22. No es *tenia* sino **tenía**.
23. No es *amplia* sino **amplía**. El complemento *nivel 2* debería ir precedido de la preposición *de*.

EXPLICACIÓN

Por **influencia del catalán** es habitual encontrarse con confusiones como éstas. Las palabras *familia*, *egipcios* y *continuos*, que en catalán serían esdrújulas, son llanas en castellano dado que *ia*, *io* y *uo* constituyen diptongo. Por lo tanto, no han de llevar tilde. Otro tanto ocurre con palabras como *mutuo*, *promiscuo*, *superfluo*, *tenué*, etc., que suelen escribirse erróneamente con tilde pese a que son llanas acabadas en vocal.

Del mismo modo, las palabras *tenia* y *amplia*, que en catalán tendrían tres sílabas porque se formaría hiato, en castellano sólo tienen dos porque *ia* forma diptongo. Así, para marcar el hiato que corresponde a estas formas verbales, es necesario colocar tilde a la *i*.

EJERCICIOS 1.9

24. —Evacúa cuanto antes a tu gente, porque esto pronto será un infierno.
25. —Estoy seguro de que ese maldito fragúa algo.
26. —Con ello simplemente perpetuas el injusto sistema tradicional.

CORRECCIÓN

24. Se acepta tanto *evacúa* como *evacua*.

25. No es *fragúa* sino **fragua**.
 26. No es *perpetuas* sino **perpetúas**.

EXPLICACIÓN

Todos los verbos acabados en **-guar** conservan el diptongo en toda su conjugación. Se dice pues *fra-gua*, *a-pa-ci-guo*, *a-tes-ti-güie*, *san-ti-gua*, etc. Con respecto a los verbos acabados en **-cuar**, que hasta ahora seguían la misma regla, sin excepciones, lamentablemente la Academia ha optado por obedecer a la fluctuación de pronunciación de los hablantes y los ha dividido en tres grupos: un verbo que conserva el diptongo (*apropincuar*, que hace *me a-pro-pin-cuo*), otro que lo deshace (*anticuar*, que hace *an-ti-cú-o*) y el grupo general, de los que pueden conjugarse tanto con diptongo como con hiato (*adecuar*, *evacuar*, *licuar*, *oblicuar* y *promiscuar*, que hacen *a-de-cuo* o *a-de-cú-o*, *e-va-cuo* o *e-va-cú-o*, etc.).

Todos los restantes verbos acabados en **-uar** deshacen el diptongo en las personas y tiempos que corresponden: *a-te-nú-o*, *con-cep-tú-as*, *des-vir-tú-e*, *fluc-tú-a*, etcétera.

EJEMPLOS 1.10

27. —¿Cómo quieres que *espacé* los hoyos?
 28. —Ten cuidado. No te *rocies* la ropa, que se te *desteñirá*.
 29. —Parece que *repatrian* a todos los inmigrantes detenidos
 30. —La puerta *chirria* demasiado. Habrá que engrasar los goznes.
 31. Esta orden *alínea* el texto por el margen derecho.

CORRECCIÓN

27. No es *espacé* sino **espacie**.
 28. No es *rocies* sino **rocíes**.
 29. Es correcto *repatrian*, pero la forma más usual es *repatrían*.
 30. No es *chirria* sino **chirría**.
 31. No es *alínea* sino **alinea**.

EXPLICACIÓN

En general, puede saberse si un verbo acabado en **-iar** deshace o no el diptongo observando cómo se comporta el **sustantivo o adjetivo relacionado** con él.

Así, **deshacen** el diptongo verbos como los siguientes (entre paréntesis indicamos el nombre o adjetivo relacionado): *amnistiar* (*amnistía*), *ataviar* (*atavío*), *averiar* (*avería*), *criar* (*cría*), *descarriar* (*descarrío*), *desviar* (*desvío*), *enfriar* (*frío*), *enviar* (*envío*), *espíar* (*espía*), *estriar* (*estría*), *expíar* (*pío*), *extraviar* (*extravío*),

guiar (guía), *hastiar* (hastío), *liar* (lío), *resfriar* (resfrío), *rociar* (rocío), *vaciar* (vacío). A ellos se agrega otro verbo, no relacionado con nombre alguno (*chirriar*), y todos los acabados en **-fiar**: *autografiar*, *cablegrafiar*, *confiar*, *desafiar*, *fiar*, *porfiar*, *telegrafiar*, etcétera.

Conservan en cambio el diptongo, entre otros, los siguientes verbos: *acariciar* (*caricia*), *acopiar* (*acopio*), *afiliar* (*filia*), *agobiar* (*agobio*), *agraviar* (*agravio*), *ajusticiar* (*justicia*), *aliviar* (*alivio*), *angustiar* (*angustia*), *apremiar* (*premio*), *asfixiar* (*asfixia*), *auxiliar* (*auxilio*), *beneficiar* (*beneficio*), *calumniar* (*calumnia*), *codiciar* (*codicia*), *conciliar* (*concilio*), *comerciar* (*comercio*), *conferenciar* (*conferencia*), *congeniar* (*genio*), *congraciar* (*gracia*), *custodiar* (*custodia*), *denunciar* (*denuncia*), *despreciar* (*desprecio*), *entibiar* (*tibio*), *espaciar* (*espacio*), *incendiar* (*incendio*), *licenciar* (*licencia*), *obviar* (*obvio*), *odiar* (*odio*), *preciar* (*precio*), *renunciar* (*renuncia*), *terciar* (*tercio*), *viciar* (*vicio*).

Hay unos pocos verbos que constituyen una **excepción** a esta regla de paralelismo: *ampliar*, *ansiar*, *cariar*, *contrariar*, *gloriar*, *inventariar* y *variar*, que deshacen el diptongo pese a su relación con *amplio*, *ansia*, *caries*, *contrario*, *gloria*, *inventario* y *vario*. (De manera semejante, *alinear* y *delinear* **no** llevan tilde pese a su relación con *línea*.)

Otro grupo, por último, presenta las dos formas: *agriar*, *expatriar*, *repatriar* y *vidriar*, cuya forma más habitual deshace el diptongo (apartándose así de la regla del paralelismo, dada la existencia de *agrío*, *patria* y *vidrio*), e *historiar*, cuya forma más usual mantiene el diptongo.

Con respecto a aquellos verbos que presentan diptongo en la penúltima sílaba, si bien no suelen ofrecer problema, hay que tener presente que también se dividen en dos grupos, según que deshagan o no dicho diptongo. Entre los que **lo deshacen** se cuentan *aislar*, *aullar*, *aunar*, *aupar*, *cohibir*, *enraizar*, *maullar*, *rehusar* y *reunir*; entre los que **lo conservan**, *aceitar*, *adeudar*, *afeitar*, *aplaudir*, *bailar*, *defraudar*, *desairar*, *encausar*, *enjaular*, *envainar*, *instaurar*, *pautar*, *peinar*, *reinar*, *restaurar* y *triunfar*.

EJEMPLOS 1.11

32. En 1975 se podía escribir una solicitud con todos esos defectos y, aún así, conseguir la beca.
33. Es perfectamente posible seguir un orden lineal del libro, aún sin tener ningún conocimiento del programa. (P)
34. Se llamó *libro* a una reunión de hojas que formaba un sólo tomo y *códice* a la obra compuesta de varios libros. (P)

35. Puede que una forma no comporte la simplicidad de representación, pero sí de percepción. (P)
36. El tamaño y la posición pueden, por sí solos, representar profundidad. (P)

CORRECCIÓN

32 y 33. No es *aún* sino *aun*.

34. No es *sólo* sino *solo*. Después de *tomo* hay que agregar una coma para separar la segunda oración.

35. No es *si* sino *sí*.

36. No es *por si solos* sino *por sí solos*.

EXPLICACIÓN

Dentro de los **acentos diacríticos** —es decir, de aquellos que se colocan, no obedeciendo a una de las tres reglas básicas de acentuación, sino para diferenciar dos términos de igual sonido (u homófonos) que difieren en significado— hay algunos que suelen ofrecer dificultades.

El primero de ellos es el de la pareja *aún-aun*. No obstante, la regla para diferenciarlos es sencilla: si puede reemplazarse por *todavía* se escribirá *aún*; si en cambio equivale a *incluso* se escribirá *aun*. Así, diremos: *aún tengo tiempo, no he acabado aún la tarea, éste es aún más bonito que el otro*. En los dos ejemplos, en cambio, equivale a *incluso*, por lo que debe escribirse *aun*.

Con respecto a la pareja *solo-sólo*, el primero es adjetivo y el segundo adverbio o, lo que es lo mismo, el segundo puede reemplazarse por *solamente* y el primero no. Pero el reemplazo ha de hacerse sin trampas. Con ello quiero decir que hay que hacerlo **respetando** la frase tal como está, porque he visto que hay quien, ante un ejemplo como el 34, dice: «una reunión de hojas que *solamente* formaba un tomo». Y concluye que ha de escribir *sólo*. Esto sería correcto si hubiera puesto: «una reunión de hojas que *sólo* formaba un tomo»; lo cual no difiere demasiado en sentido del ejemplo dado, pero sí en sintaxis. Sin embargo, si hubiera respetado la sintaxis de la frase, no habría podido realizar tal reemplazo: «una reunión de hojas que formaban un *solamente* tomo» sería un disparate, lo que demuestra que *solo* es aquí adjetivo. En cuanto al ejemplo 36, el caso es mucho más sencillo puesto que, al ser *sólo* un adverbio, es invariable, de manera que nunca puede aparecer en forma femenina o en plural. Cuando esto ocurre, no puede tratarse más que del adjetivo *solo*. La nueva reglamentación ortográfica de la Academia de 2010 establece que ya no es necesario acentuar el adverbio *sólo* ni siquiera cuando haya posibilidad de ambigüedad, es decir, cuando pueda interpretarse como adjetivo. De hecho, la

mayoría de los correctores preferimos seguir acentuándolo siempre, porque es la mejor manera de asegurarse de que no queden casos ambiguos (en efecto, es mucho más sencillo colocar la tilde cuando se sabe positivamente que es adverbio, que releer la frase intentando interpretarlo como adjetivo para ver si la ambigüedad es posible).

La última pareja que nos queda, *sí-si*, es algo más compleja. El primero, *sí*, puede ser adverbio de afirmación —fácilmente reconocible porque es posible reemplazarlo por su opuesto *no*, como en el ejemplo 35— o puede ser, como en el ejemplo 36, pronombre personal reflexivo de 3.^a persona —reemplazable por el equivalente reflexivo de otra persona, haciendo los restantes cambios de persona necesarios: *se ama a sí mismo, te amas a ti mismo, me amo a mí mismo*...—. Por **influencia del catalán**, que acentúa el adverbio de afirmación pero no el pronombre reflexivo, suele omitirse erróneamente la tilde en este último caso. La segunda forma, *si*, es siempre conjunción e introduce condiciones (*Si lo supiera, te lo diría. Iré si tengo tiempo*) o interrogaciones indirectas (*No sé si podré acabarlo. Pregúntale si vendrá*). Puede tratarse también de la denominación de la nota musical, que se escribe sin tilde.

EJEMPLOS 1.12

37. —Es posible que a mí el texto de un loco me explique como razona el que pone la bomba en el tren. (P)
38. No sabiendo donde buscarlo, decidió encaminar primero sus pasos a la taberna del puerto con la esperanza de hallar allí alguna orientación.
39. Pero debe tenerse en claro cuales de estas posibilidades van a satisfacer o no nuestras necesidades y, por lo tanto, que otros programas complementarios van a entrar en el proceso de producción. (P)
40. Recuerdo cuándo lo vi por primera vez. / Recuerdo cuando lo vi por primera vez. [Señálese la forma correcta.]
41. —No soy quien para decirlo, pero lo considero poco aconsejable. No puedes proteger a Sorak de la verdad sobre si mismo.

CORRECCIÓN

37. No es *como* sino **cómo**.
38. No es *donde* sino **dónde**.
39. No es *cuales* sino **cuáles**. No es *que* sino **qué**. Hay una incoherencia de persona entre *debe tenerse* y *nuestras necesidades*; o bien se dice *debe tenerse* y **las necesidades**, o bien se dice **debemos tener** y *nuestras necesidades*.

40. Ambas formas son correctas.

41. No es *quien* sino **quién**. Como vimos en el punto anterior, no es *si* sino *sí* (pronombre reflexivo).

EXPLICACIÓN

Pocos son los que olvidarían la tilde en frases como: *¿Cómo está tu madre? ¿Dónde has dejado la llave? ¿Quién ha venido? ¿Cuál te agrada más? ¿Qué película fueron a ver? ¿Cuándo volverá?* Sin embargo, es muy frecuente que se omita la tilde cuando esas mismas frases interrogativas se enuncian de un **modo indirecto**, es decir, dependiendo de un verbo presentador.

En nada cambia la función de los interrogativos señalados si las frases arriba citadas las enunciamos de la siguiente manera: *Me agradecería saber cómo está tu madre. Quiero saber dónde has dejado la llave. No sé quién ha venido. Tienes que decidir cuál te agrada más. Me contó qué película fueron a ver. Pregúntale cuándo volverá.*

Del mismo modo, el ejemplo 37 podríamos convertirlo así: *Es posible que a mí el texto de un loco me explique esto: ¿cómo razona el que pone la bomba en el tren?* E igualmente podríamos hacer con los dos ejemplos siguientes: *No sabiendo esto: ¿dónde encontrarlo?... Debemos tener en claro esto: ¿cuáles de estas posibilidades van a satisfacer nuestras necesidades?, ¿y qué otros programas complementarios van a entrar en el proceso de producción?* Fácilmente se ve que todos son interrogativos, razón por la cual deben llevar tilde.

Con respecto al ejemplo 40, las dos formas son correctas, según lo que se quiera decir. En el primer caso, *cuándo lo vi*, significa **en qué momento lo vi**; en el otro, *cuando lo vi*, significa **la ocasión en que lo vi**.

En cuanto al pronombre **quien** (o *quienes*), la manera más sencilla de distinguir los casos en que lleva tilde de aquellos en que no la lleva es comprobar si puede reemplazarse por **el que** (o *la que, los que, las que*) o bien por **nadie que** (como, por ejemplo, en la frase *no hay quien lo entienda*). Si así es, se trata del pronombre relativo y no lleva tilde. De lo contrario, es un pronombre interrogativo o indefinido y ha de llevar tilde, como es el caso de este ejemplo.

EJEMPLOS 1.13

42. —Unos cuantos días sin tener nada de qué ocuparse y los Elegidos no serán mejores que esos imbéciles de Thorbardin.
43. —Ni qué decir tiene que el ermitaño Dreyus es bien recibido aquí.
44. El psicólogo presenta una serie de imágenes al sujeto, **quién** debe proporcionar una relación de los sucesos.

45. —No podemos volver y no lo haremos a cómo estaban las cosas antes.
46. —Sí, fui yo quien te encontró; pero, en cuanto al lugar dónde te encontré, ya no lo recuerdo.
47. —¿Ha entendido usted eso? —preguntó Konrad al caballo, ya en la calle—. ¿Qué el tío Ringelhuth tiene que cambiarse de ropa? (P)

CORRECCIÓN

42. O bien se dice *sin tener nada de que ocuparse*, o bien *sin tener de qué ocuparse*. Después de *ocuparse* hay que añadir una coma para señalar el cambio de oración.

43. No es *ni qué decir tiene* sino *ni que decir tiene*.

44. Como se explicó en el punto anterior, *quien* es aquí relativo (equivalente a *el que*) y ha de ir sin tilde.

45. No es *cómo* sino **como**. Aunque ya hablaremos de la puntuación en el próximo capítulo, señalemos que la oración y *no lo haremos* debe ir encerrada entre comas para que no corte la oración principal: *No podemos volver a como estaban las cosas antes*.

46. No es *dónde* sino **donde**.

47. No es *qué el tío* sino **que el tío**.

EXPLICACIÓN

He aquí el error inverso del que veíamos en el punto anterior: tomar por interrogativos los que no lo son. El caso más común es la confusión entre un relativo y el correspondiente interrogativo. Cuando, en el ejemplo 42, decíamos «O bien se dice *sin tener nada de que ocuparse*, o bien *sin tener de qué ocuparse*», mostrábamos dos posibles construcciones. La primera tiene un nombre, *nada*, que hace de antecedente del **que** (la preposición *de* intercalada es una exigencia del verbo *ocuparse*), el cual es pues un **relativo**, de modo que no lleva tilde. En la segunda construcción, en cambio, no hay tal antecedente, con lo que el *que* pasa a tener el sentido de **qué cosa** y se transforma en pronombre interrogativo, es decir, en **qué**.

En el segundo ejemplo, en cambio, se ha confundido el pronombre *qué* con la **conjunción que**, probablemente porque esta fórmula *ni que decir tiene* emplea una construcción sintáctica poco habitual. Si dijéramos *Ante eso, no tiene qué decir*, se trataría de un pronombre que podríamos reemplazar por *qué cosa*. Pero en el ejemplo se quiere significar que *No tiene (ni) que decir que es bien recibido* (es decir, ni siquiera necesita decirlo); simplemente se ha alterado el orden sintáctico lógico. Se ve así claramente que el *que* es una mera conjunción sin valor pronominal alguno.

Veamos ahora el caso del **cómo**. Así como distinguíamos el *que* relativo del pronombre interrogativo *qué* reemplazando éste por *qué cosa*, así podemos distinguir entre el *como* adverbial y el **cómo** interrogativo reemplazando éste por ***de qué modo***. Vemos así que en el ejemplo 37 del punto anterior podíamos hacer tal reemplazo y decir *Es posible que me explique de qué modo razona*. Pero dicho reemplazo es imposible en el ejemplo 45 que nos ocupa, lo cual demuestra que es un simple **adverbio** que equivale a ***el modo como*** o ***el modo en que*** (*No podemos volver al modo como estábamos antes*).

Algo similar podemos decir del **dónde**. La forma más sencilla de distinguir el *donde* relativo del interrogativo es reemplazar éste por ***en qué lugar***. Comprobamos también que en el ejemplo 38 del punto anterior podíamos reemplazarlo y decir *No sabiendo en qué lugar buscarlo, decidí...*, pero que tal reemplazo es imposible en nuestro ejemplo 46, lo cual demuestra que es un simple **relativo** que aquí, como tiene antecedente, equivale a ***en que***. Aclaremos que también puede faltar el antecedente y equivaler entonces a ***el lugar en que*** (*Nos encontraremos donde nos vimos ayer*).

En cuanto al último ejemplo, el *que* es siempre **conjunción**, tanto si se considera que enlaza la segunda pregunta con la primera (*¿Ha entendido usted que el tío tiene que cambiarse de ropa?*) como si se considera un mero introductor de la segunda pregunta sin valor sintáctico alguno (*¿Que no vienes? ¿Y por qué? ¿Que te has casado? ¿Cuándo?*).

EJEMPLOS 1.14

48. El científico debe elegir aquéllas que tienen la mayor probabilidad de ofrecer mejores resultados.
49. —El hombre ése del que me hablaste ya se había marchado cuando llegué.

CORRECCIÓN

48. No es *aquéllas* sino ***aquellas***.
49. No es *ése* sino ***ese***.

EXPLICACIÓN

La última norma de la Academia recomienda no colocar tilde a los pronombres demostrativos ni siquiera cuando haya riesgo de confusión. Ahora bien, si se opta por el criterio de colocarla para diferenciarlos de los adjetivos, hay que tener cuidado de no excederse y, como en los ejemplos, acentuarlos incorrectamente cuando tienen función de adjetivos.

En el ejemplo 48, *aquellas* tiene una simple función de **determinante**, no de pronombre, lo cual se comprueba fácilmente porque puede reemplazarse por el artículo *las*. La regla habitual que se da es que *aquel* (y *aquella*, *aquellos*, *aquellas*) no lleva tilde cuando va seguido de *que* o, lo que es lo mismo, cuando puede reemplazarse por el artículo. Pero, si hilamos fino, vemos que lo que sucede es que tanto el demostrativo como el artículo convierten en **sustantiva** la subordinada que sigue, por lo cual ellos sólo cumplen la función de determinantes de un nombre (representado por la subordinada).

Ahora bien, en este ejemplo el relativo *que* es sujeto de la subordinada, pero igualmente podría haber sido, digamos, complemento directo, sin que por ello dejara de aplicarse la misma regla anterior. Así, podríamos decir *El científico debe elegir aquellas que considera más fiables*, y *aquellas* continuaría siendo determinante de la subordinada sustantiva. ¿Y qué pasaría si el relativo *que* tuviera otra función dentro de la subordinada? Pues que el esquema de **determinante + nombre** seguiría manteniéndose, como es lógico, independientemente de la función que tenga el relativo dentro de la subordinada. Por lo tanto, si dijéramos *El científico debe elegir aquellas de que hablábamos hace un momento*, también aquí *aquellas* sería un simple determinante de la subordinada, aunque ahora no vaya inmediatamente seguido del relativo en razón de que el verbo *hablar* ha exigido la intercalación de la preposición *de*.

Como se ve, pues, es necesario ampliar aquella regla sencilla que enunciábamos y no colocar tilde al demostrativo cuando éste **introduzca una subordinada sustantiva**.

Con respecto al ejemplo 49, el caso es bastante más sencillo: aunque el demostrativo esté pospuesto al nombre, sigue actuando como adjetivo ya que acompaña al nombre, no lo reemplaza. La razón de que esté pospuesto no es más que la presencia del artículo.

EJEMPLOS 1.15

50. —Este y el que me trajiste ayer son meras copias. No era ésto lo que te había pedido.
51. El halfling contestó con una mueca, y aquéllo provocó risotadas.

CORRECCIÓN

50. No es *este* sino *éste*. No es *ésto* sino *esto*.
51. No es *aquéllo* sino *aquello*.

EXPLICACIÓN

Es bastante habitual que se coloque tilde a los demostrativos neutros *esto*, *eso* y *aquello* porque se advierte, acertadamente, que son pronombres, no adjetivos. Pero lo que no se advierte es que, aun siendo pronombres, no deben llevar tilde porque **no existe adjetivo** alguno con el que puedan confundirse, de modo que es innecesario este acento diacrítico que distingue entre adjetivos y pronombres.

Veamos ahora el caso del *este* del ejemplo 50, donde tal vez la presencia de la conjunción *y* pueda llevar a error. Si decimos *estas y otras cuestiones*, no colocamos tilde a *estas* porque, pese a no ir inmediatamente acompañado del sustantivo, de hecho está ligado a éste gracias a la conjunción; es decir, hay dos **determinantes coordinados** que determinan a un mismo nombre.

Pero nuestro ejemplo es ligeramente diferente, ya que la conjunción *y* no coordina con un segundo determinante al que sigue un nombre, sino con una subordinada sustantiva, es decir, con otro nombre. Es lo mismo que si dijéramos *éste y aquél* a secas, sin sustantivo explícito, donde ambos serían pronombres. Se trata por lo tanto de un pronombre que ha de llevar tilde.

EJEMPLOS 1.16

52. —¿No recuerdas que te dí una antes de que te marcharas de viaje?
 53. —Claro, para tí es muy simple porque no tienes que moverte de tu sillón.
 54. —Vé a buscarlos sin demora, para que podamos interrogarlos.

CORRECCIÓN

52. No es *dí* sino *dí*.
 53. No es *tí* sino *tí*.
 54. No es *vé* sino *ve*.

EXPLICACIÓN

Es muy frecuente que se coloque tilde a los monosílabos *ti*, *di* y, a veces, *da*; el primero, por analogía con *tú* o con *sí*, y los otros por similitud con *dé*. Lo que se olvida es que *tú*, *sí* y *dé* llevan **acento diacrítico** —es decir, una tilde que se coloca para diferenciar dos términos iguales que difieren en significado— porque existen *tu*, *si* y *de*. Pero ***ti*** y ***da*** tienen un **único** significado posible, por lo que no es necesario acento diacrítico alguno.

El caso de ***di*** y de ***ve*** es diferente porque hay quien supone que deben llevar tilde, el primero para diferenciar la forma del verbo *dar* de la del verbo *decir*, y el segundo para diferenciar entre los verbos *ir* y *ver* (a semejanza, por otra parte, de lo

que hacía el catalán). Sin embargo, no todas las palabras homófonas se diferencian mediante tilde. No lo hacen, por ejemplo, *fue* y *fui* (formas del verbo *ir* y del verbo *ser*), *sal* (verbo y nombre), *son* (verbo y nombre), etc. La razón gramatical es que, salvo en el caso de los demostrativos y de la pareja *solo-sólo*, el acento diacrítico se utiliza para diferenciar monosílabos de igual grafía cuando uno es tónico y el otro átono, pero lo que importa rescatar aquí es que el hecho de que un monosílabo tenga más de un significado **no basta** para que uno de ellos lleve tilde.

EJEMPLOS 1.17

55. —¿Véis? La más joven de vosotras posee un corazón que es más firme y valeroso.
56. El príncipe fenicio Cadmo fué quien dió cuerpo al alfabeto fenicio, formándolo con veintidós signos o letras. (P)
57. Regis rio para sus adentros al pensar en las peleas que sostendrían el tendero y Bruenor.
58. Lie rápidamente mis cosas y me escabullí por la puerta trasera.

CORRECCIÓN

55. No es *véis* sino *veis*.
56. No es *fué* sino *fue*. No es *dió* sino *dio*.
57. El ejemplo es correcto.
58. El ejemplo es correcto.

EXPLICACIÓN

Es frecuente ver acentuadas palabras como *veis* o *dais*, tal vez por no reconocer los diptongos *ei* y *ai* o por confusión visual con tantas formas verbales agudas acabadas en *-eis* o *-ais* y que, lógicamente, llevan tilde por ser vocablos agudos terminados en vocal más *s*. Lo que no se advierte es que palabras como *veis*, *dais*, *seis* o *sois* constituyen **monosílabos**, por lo que no deben llevar tilde.

En cuanto a las formas *fue*, *fui*, *dio* y *vio*, llevaron tilde en el pasado, pero no había razón para ello puesto que son monosílabos, y la Academia corrigió este error en 1956. Más de medio siglo más tarde, lamentablemente, aún son muchos los que siguen colocándola.

Pero hay otras formas verbales aparentemente semejantes que, no obstante, se suelen pronunciar en dos sílabas. Así, por ejemplo, no hay diferencia entre la composición de *vio* y la de *rio*, pero no pronunciamos igual una palabra y otra: la primera la decimos en una sílaba y la segunda en dos, *ri-o*. Veamos otro

ejemplo en que la distinción es quizá más fácil: no pronunciamos igual el sustantivo *pie* (monosílabo) que la forma verbal *pie*, que decimos en dos sílabas: *pi-e*.

Lo que ocurre es que, tal como veíamos para los diptongos formados por dos vocales débiles distintas, los **diptongos crecientes** (aquellos en que la vocal débil precede a la fuerte) se pronuncian unas veces como diptongo y otras como hiato. Así, se pronuncian habitualmente con diptongo palabras como *pia-no*, *cua-tro*, *miedo*, *hués-ped*, *dio-ses*, *cuo-ta*, etc. Pero en cambio se pronuncian por lo general con hiato palabras como *ri-e-ron*, *li-a-ban*, *cri-a-do*, *cru-el*, etc. En consecuencia, hay un buen número de formas verbales que la mayoría de los hablantes pronuncian en dos sílabas y algunos en una, como por ejemplo *cri-e* / *crie*, *ri-o* / *rio*, *fi-ais* / *fiais*, *hu-is* / *huis*, etc., por lo cual la Academia admitía que se escribieran con tilde cuando se pronunciaban como bisílabas agudas (*crié*, *rió*, *fiáis*, *huís*, etc.) y sin tilde cuando se decían como monosílabos (*crie*, *rio*, *fiais*, *huis*, etc.).

No obstante, las nuevas normas ortográficas de 2010 de la Academia han dejado sin efecto la norma anterior y, a fin de garantizar la unidad en la representación escrita de estas palabras, prescriben que, sea cual sea su pronunciación, **han de considerarse monosílabos a efectos ortográficos** y, por tanto, escribirse sin tilde. Los verbos afectados por esta nueva norma son los siguientes: *criar*, *fiar*, *fluir*, *freír*, *guiar*, *huir*, *liar*, *miar*, *piar* y *reír*. A ellos se añaden sustantivos como *guion*, *truhan*, *ion*, *muon*, *pion* y *ruan* y nombres propios como *Ruan* y *Sion*.

En nuestra opinión, esta nueva disposición de la Academia, que busca simplificar y unificar la ortografía, comete el error de no respetar la pronunciación habitual de estas palabras, lo cual **atenta contra la finalidad de la acentuación gráfica**. En efecto, ésta tiene por fin que cualquier hablante pueda saber siempre, por poco que conozca las reglas de acentuación, dónde recae el acento de una palabra, por desconocida que ésta le resulte, cosa en la que el castellano supera a otras lenguas en las que forzosamente se ha de recurrir a la memoria o a un diccionario, porque la escritura no refleja la sílaba tónica. Lamentablemente, la nueva reglamentación impide que un hablante sepa si se ha de decir *hu-i* o *hui*, *ri-o* o *rio*, *vio* o *vi-o*, etc., o que advierta que no ha de pronunciar igual el sustantivo *pie* que la forma verbal *pi-e*. Ya ocurría esto con palabras que tienen la combinación *ui*, en las que tampoco era posible saber si se dice *rui-do* o *ru-i-do*, *in-clui-do* o *in-clu-i-do*, etc. (de hecho, es tanta la gente que siente la necesidad de marcar ortográficamente el hiato en vocablos como *incluido*, *influido*, *huida*, etc., que, decenas de años después de que la Academia quitó la tilde en estas palabras, la mayoría de las personas las sigue acentuando, como me demuestra mi práctica de

la corrección). Por otra parte, si hay un **sinnúmero de palabras** en que se acepta una doble acentuación de acuerdo con la pronunciación, lo que al parecer no atenta contra la «unidad ortográfica», ¿por qué han decidido que en este caso sí lo hace? En resumen, que, con el pretexto de la simplificación, esta nueva disposición sigue los pasos de la anterior citada y aleja más el castellano de su proclamada condición de poseer una ortografía «casi fonológica, que apenas si tiene parangón entre las grandes lenguas de la cultura», como se preciaba la Academia en el prólogo de la *Ortografía de la lengua española* de 1999, condición que —no por casualidad— ya no se menciona en el prólogo de la *Ortografía* de 2010.

EJEMPLOS 1.18

59. El ordenador recomendado para poder trabajar cómodamente con PageMaker 5 es 80486 ó 80386. (P)
60. Deje un margen superior de 20 ó 25 mm y establezca luego el punto de inicio del área.

CORRECCIÓN

59. No es *ó* sino *u*.
60. No es *ó* sino *o*.

EXPLICACIÓN

En el primer ejemplo, la conjunción *o* debe reemplazarse por *u* porque el nombre de la cifra siguiente comienza con *o*. Es decir que, así como escribimos *siete u ocho*, debemos escribir *7 u 8*.

En el segundo ejemplo se ha cometido un error muy usual: confundir una práctica adecuada para la **escritura manual** con lo que corresponde a la escritura tipográfica. La tilde en la *o* que va entre cifras sólo se justifica en la escritura manual, donde de otro modo podría confundirse con el cero. Pero **no** debe usarse en tipografía porque aquí es imposible tal confusión: *20 o 25* es bien diferente de *20 0 25*.

EJEMPLOS 1.19

61. —Esta noche vendré a reunirme contigo. Estate preparado para entonces.
62. Por tu parte, manténte firme, como un yunque golpeado por el martillo.

CORRECCIÓN

61. El ejemplo es correcto.
62. No es *manténte* sino *mantente*.

EXPLICACIÓN

Hasta ahora, cuando el pronombre iba detrás del verbo y unido a él (es decir, cuando era enclítico), el verbo **conservaba la tilde** que le habría correspondido si no hubiera llevado tal pronombre. Así, si escribíamos *está* debíamos escribir *estáte*; si escribíamos *mantén* y *esté*, escribíamos *manténte* y *estése*, aunque la palabra resultante fuera llana acabada en vocal. En la nueva reglamentación ortográfica la Academia ha eliminado esta regla, por lo que las palabras resultantes se rigen por las reglas normales de colocación de tilde, lo que significa que formas verbales como *detente*, *estate*, *mantenlo*, *estese*, *dele*, etc. se escriben ahora sin tilde por ser llanas acabadas en vocal.

EJEMPLOS 1.20

63. —Cuando tengáis el artefacto en vuestro poder, traédlo aquí.
 64. —Me voy contigo, ténlo por seguro.
 65. —¡Vamos! ¡Dáte prisa! —gritó Konrad. (P)
 66. —Imagináos, los coches andan solos, sin chófer y sin volante. (P)

CORRECCIÓN

63. No es *traédlo* sino ***traedlo***.
 64. No es *ténlo* sino ***tenlo***.
 65. No es *dáte* sino ***date***.
 66. No es *imagináos* sino ***imaginaos***.

EXPLICACIÓN

Veíamos en el punto anterior que, según la norma vigente antiguamente, cuando se añadía un pronombre enclítico, el verbo **conservaba** la tilde que podía corresponderle cuando no llevaba tal pronombre. Pero, tanto en la antigua norma como en la actual, sólo se **añade** tilde si a la nueva palabra le corresponde llevarla según las reglas de acentuación ortográfica.

Como puede comprobarse, las palabras de los ejemplos **no** se encuadran en ninguno de estos casos. En cuanto a la forma de la nueva palabra, todas son llanas acabadas en vocal o ese, por lo que no corresponde tilde. Tampoco corresponde por la antigua regla de la conservación, puesto que la primera está formada sobre *traed* (aguda acabada en *d*) y las dos siguientes sobre los monosílabos *ten* y *da*, ninguna de las cuales lleva tilde.

Con respecto al último ejemplo, la forma adoptada por el verbo —*imagina*— puede llevar a confusión; pero debe recordarse que, aunque la *d* desaparezca por el

añadido de *os*, la forma verbal a la que se añade el enclítico es *imaginad*, también aguda en *d* sin tilde.

EJEMPLOS 1.21

67. Observesé la gran disminución de la señal en todo el cóndilo femoral interno.
68. —¡Oyeló bien, estúpido drow! —bramó Duzil.

CORRECCIÓN

67. No es *observesé* sino ***obsérvese***.
68. No es *oyeló* sino ***óyelo***.

EXPLICACIÓN

A causa de una pronunciación relajada que convierte en agudas las formas de imperativo con pronombre enclítico, es frecuente ver estas formas mal acentuadas.

Lo que ha de pensarse es que el añadido del pronombre **no desplaza** nunca el acento prosódico de la forma verbal original. Por lo tanto, si decimos *observe*, diremos igualmente *obsérvese*, *obsérvelo*, etc. Y, si decimos *oye*, diremos *óyelo*, *óyeme*, etcétera.

EJEMPLOS 1.22

69. —He encontrado un espécimen muy extraño que no creo que te sirva.
70. Los regímenes de trabajo eran muy variados, según de qué orden se tratase.

CORRECCIÓN

69. No es *especimen* sino ***espécimen***.
70. No es *regímenes* sino ***regímenes***.

EXPLICACIÓN

Es frecuente encontrar estos términos mal acentuados porque se confunde la forma singular con la plural. Por regla general, el acento prosódico (o la sílaba tónica) de una palabra no se desplaza cuando se añade la terminación de plural, pero sí lo hacen —como excepción— las palabras esdrújulas *régimen* y *espécimen*, que pasan a ser *regímenes* y *especímenes*. Otro tanto sucede con *carácter*, que se transforma en *caracteres*.

EJEMPLOS 1.23

71. El volúmen era tan pesado que a punto estuvo de caérsele de las manos.

72. —Por favor, límitate a hacerme un resúmen de los hechos.

CORRECCIÓN

71. No es *volúmen* sino **volumen**.

72. No es *resúmen* sino **resumen**.

EXPLICACIÓN

Es bastante frecuente encontrar incorrectamente escritas con tilde palabras como *volumen*, *resumen*, *margen*, *examen*, *germen*, etc., probablemente por confusión «visual» con las formas plurales, que sí llevan tilde por constituir esdrújulas (*volúmenes*, *resúmenes*, etc.). Pero ha de tenerse presente que, en su forma singular, son palabras llanas acabadas en ene, por lo que no les corresponde llevar tilde.

EJEMPLOS 1.24

73. La primera acepción conocida de *currículum* designaba una pista circular para carreras, probablemente de caballos o cuádrigas.

74. —Tendremos que poner en tela de juicio la idea de retirar a los guerreros a una edad a la que tal vez no hayan alcanzado el cénit de sus facultades.

75. Era sin duda el olor de humanos varones pero diferentes de algún modo muy sutil.

76. Phillip advirtió con nerviosismo que se hallaba reunida toda la élite de los clanes.

77. Tal vez, después de todo, no se tratara más que de una fijación de la líbido.

78. Si subsiste el problema, lo más aconsejable es consultar un foníatra.

CORRECCIÓN

73. No es *cuádrigas* sino **cuadrigas**.

74. Son correctos tanto *cenit* como *cénit*.

75. No es *sútil* sino **sutil**.

76. Son correctos tanto *élite* como **elite**.

77. No es *líbido* sino **libido**.

78. No es *foníatra* sino **foniatra**.

EXPLICACIÓN

Lamentablemente, no hay aquí explicación que pueda ayudar a «razonar» la acentuación correcta. Sencillamente, hay que memorizar la forma correcta. Con respecto a *cénit* y *élite*, son incorporaciones relativamente recientes de la Academia, que hasta entonces sólo aceptaba las formas sin acentuar. En el caso de *cenit* sigue

prefiriendo la forma sin tilde por razones etimológicas. En cuanto a *elite*, en cambio, recomienda ahora la forma acentuada porque ha dado preferencia a la pronunciación habitual (*élite*) por sobre de las razones etimológicas, dando así validez —a nuestro juicio, equivocadamente— a una mala lectura del francés, en el que *élite* se pronuncia *elit*, con acento en la *i*. En la 23.^a edición del DRAE se ha aceptado también la forma con tilde *narguilé*, que se añade a la única correcta hasta ahora, *narguile*.

Otras palabras a las que se suele poner tilde incorrectamente a causa de una mala pronunciación son *intervalo*, *alfil*, *estadio*, *astil* (pronunciado erróneamente «ástil», tal vez por confusión con *mástil*), *consola*, *pedicuro* e *insania*, todas ellas sin tilde.

Existe asimismo una gran confusión en medidas como *hectolitro*, *centigramo*, *mililitro*, etc., por confundirlas con las correspondientes de la unidad métrica: *hectómetro*, *centímetro*, *milímetro*, etc. Como regla general, recuérdese que sólo las medidas métricas se acentúan en la sílaba anterior a *-metro*, por lo cual resultan esdrújulas y llevan tilde. Las de volumen y peso, correspondientes a *-litro* y *-gramo*, se acentúan en la primera sílaba de estas terminaciones (*-litro* y *-gramo*), por lo que siempre son llanas y no llevan tilde.

EJEMPLOS 1.25

79. Murió en Toledo en el año 601, *décimotercero* de su reinado.
 80. Iniciamos este mensaje sobre el origen del juego de la *taba rioplatense*.
 81. Un trío italo-argentino cruza a nado el estrecho de Gibraltar.

CORRECCIÓN

79. No es *décimotercero* sino ***decimotercero***.
 80. No es *rioplatense* sino ***rioplatense***.
 81. No es *italo-argentino* sino ***italo-argentino***.

EXPLICACIÓN

A efectos ortográficos, en las **palabras compuestas sin guion** sólo se toma en cuenta el acento prosódico del **segundo elemento**, por más que en la pronunciación se marque también una sílaba tónica en el primer elemento. Así, *decimotercero* y *rioplatense* son llanas acabadas en vocal y no llevan tilde. Otro tanto ocurre con términos como *asimismo*, *tiovivo*, *sabelotodo*, *baloncesto*, *democratacristiano*, etc., que con frecuencia se acentúan gráficamente de forma errónea.

A la inversa, cuando el término compuesto está formado por **dos elementos unidos por guion**, cada uno se acentúa como si fuera una palabra independiente,

por lo que corresponde escribir *italo-argentino*, *teórico-práctico*, *histórico-crítico*, etcétera.

EJEMPLOS 1.26

82. —Mañana por la mañana le enviaremos al *périto* para tasar el piso.
83. Las fotografías procedentes del escaner pueden manipularse con una aplicación de retoque de *imágen*.
84. Para seleccionar el segundo ítem, basta con volver a la pantalla de diálogo y repetir los pasos anteriores.
85. Desde Egipto, desde Caldea, desde el Tibet, una ciencia olvidada: por el renacimiento espiritual de Occidente. (P)
86. El congreso se celebrará en Río de Janeiro.
87. El quórum se completó con la llegada de dos nuevos oidores.

CORRECCIÓN

82. No es *périto* sino ***perito***.
83. No es *escaner* sino ***escáner***. Como veíamos en el punto 1.23, no es *imágen* sino ***imagen***.
84. No es *ítem* sino ***ítem***.
85. No es *Tibet* sino ***Tíbet***.
86. Grafía indicada por la Academia, aunque debiera ser *Rio de Janeiro*.
87. No es *quórum* sino ***quorum*** (en cursiva) o ***cuórum*** (en redonda).

EXPLICACIÓN

La palabra *escáner* ha sido castellanizada, por lo que, como llana acabada en erre, ha de llevar tilde. Lo mismo sucede con palabras como *káiser*, *láser* y *poliéster*, que suelen verse escritas incorrectamente sin tilde.

Los **términos latinos adaptados** al castellano deben llevar tilde según las reglas de acentuación de éste. Palabras, pues, como *ítem* e *ídem* (y sus correspondientes abreviaturas *ít.* e *íd.*) han de llevar tilde por ser llanas acabadas en eme, así como *hábitat* debe llevarla por ser palabra esdrújula. Pero se ha de tener presente que la Academia ha rectificado respecto a algunos términos que antes consideraba adaptados y, por tanto, escribía con tilde (como «*ibídem*», «*quórum*» y «*súmmum*»), que ahora han de tratarse como **latinismos**, es decir, escribirse sin tilde y en cursiva (*ibidem*, *quorum*, *summum*) o bien utilizar la forma adaptada si existe (*cuórum*).

Por **influencia del catalán** es muy frecuente acentuar incorrectamente *Tíbet* y *perito*, al igual que ocurre con *acné*, *aureola*, *popurrí* y *textil*. En cuanto a *Rio de*

Janeiro, la Academia indica en el *Diccionario panhispánico de dudas* que en español debe escribirse con tilde en *Río*, pero al parecer no ha tenido en cuenta que es absurdo castellanizar la mitad del nombre (*Río*, que en portugués se escribe sin tilde) y dejar en portugués *Janeiro* (que significa *Enero*). Dado que se respeta *Janeiro* (por más que se pronuncie con el sonido de la jota castellana), debería respetarse también *Río*.

Otras palabras que suelen acentuarse mal son *aeródromo*, *ínterin*, *neumonía*, *peonía* y *popurrí*.

EJEMPLOS 1.27

88. La atmósfera se divide en cinco capas: tropósfera, mesósfera, estratósfera, ionósfera y exósfera.
89. La rubeola es una enfermedad vírica benigna que genera una erupción más clara que la del sarampión.
90. Desde entonces, una paraplejía la unió a la silla de ruedas.

CORRECCIÓN

88. El ejemplo es correcto.
89. El ejemplo es correcto.
90. El ejemplo es correcto.

EXPLICACIÓN

Todos los **términos acabados en *-sfera*** del primer ejemplo son correctos con tilde, ya que la Academia acepta ahora para ellos la doble forma, con tilde y sin ella.

Con respecto a *rubéola*, *electrólito* y *paraplejía*, la Academia las ha aceptado sin acento (*rubeola*, *electrolito* y *paraplejia*) y las considera preferibles a las formas acentuadas. Otro tanto ocurre con las restantes **palabras acabadas en *-plejía* / *-plejia*** (como *hemiplejía* / *hemiplejia*, *tetraplejía* / *tetraplejia*, etc.), con la única excepción de *apoplejía*, que sólo se acepta con tilde.

En la última edición del DRAE se han incorporado también como segunda forma las voces *búmeran*, *beisbol* y *vóleibol*, propias de la pronunciación frecuente en América, la variante con hiato de las palabras acabadas en ***-scopia***, de uso mayoritario entre los médicos (*colonoscopia* / *colonoscópia*, *endoscopia* / *endoscopía*, etc.) y las variantes *azkenazi*, *ayatola*, *sauco*, *soviet*, *termóstato* y *ventriloquía*, que se añaden a las ya existentes de *azkenazí*, *ayatolá*, *saúco*, *sóviet*, *termostato* y *ventriloquia*. Por otra parte, ya **no** se aceptan las formas «mísil» e «isotopo», que se admitían en la 22.^a edición.

**Si desea más información
o adquirir el libro
diríjase a:**

www.octaedro.com

CONTENIDO

	Pto.	Pág.
CAPÍTULO 1 - TILDE		
a) Diptongos y hiatos		
• Confusión entre hiatos y diptongos -----	1.1 a 1.6	11
• Confusión entre vocal y semivocal -----	1.7	14
• Interferencias con el catalán -----	1.8	14
• Verbos que diptongan o que no diptongan		
– Acabados en <i>-cuar</i> y <i>-guar</i> -----	1.9	15
– Restantes en <i>-uar</i> -----	1.9	15
– Acabados en <i>-iar</i> -----	1.10	16
– Con vocales concurrentes en la penúltima sílaba -----	1.10	16
b) Acentos diacríticos		
• Casos conflictivos: <i>aun</i> o <i>aún</i> ; <i>solo</i> o <i>sólo</i> ; <i>si</i> o <i>sí</i> -----	1.11	17
• No detección de interrogativas indirectas -----	1.12	19
• Relativos, conjunciones y adverbios confundidos con pronombres interrogativos -----	1.13	20
• Determinantes: confusión entre adjetivos y pronombres -----	1.14 y 1.15	22
c) Monosílabos		
• Mal acentuados por confusión con diacríticos -----	1.16	24
• Monosílabos propiamente dichos y monosílabos «ortográficos» -----	1.17	25
• Conjunción <i>o</i> entre cifras -----	1.18	27
d) Pronombres enclíticos		
• Tilde eliminada -----	1.19	27
• Tilde errónea -----	1.20	28
• Mal pronunciados -----	1.21	29
e) Palabras problemáticas		
• Por desplazarse el acento en el plural -----	1.22	29
• Por requerir tilde en plural y no en singular -----	1.23	29
• Por una mala pronunciación -----	1.24	30
• Por ser palabras compuestas -----	1.25	31
• Por ser términos extranjeros castellanizados -----	1.26	32
• Por influencia del catalán -----	1.26	32
f) Doble forma de acentuación posible -----	1.27	33
CAPÍTULO 2 - PUNTUACIÓN		
a) La coma		
• Para diferenciar entre subordinadas o complementos explicativos y especificativos -----	2.1	35
• Para diferenciar entre predicativos y complementos de un sintagma nominal -	2.2	36
• Para señalar un vocativo -----	2.2	36
• Otras comas que cambian el sentido -----	2.3	36
• Cuándo se justifica detrás de un complemento adelantado -----	2.3	36
• Para separar subordinadas -----	2.3	36

	Pto.	Pág.
• Cuándo se justifica delante de la conjunción y y cuándo no -----	2.4 a 2.7	38
• Que aísla incorrectamente el sujeto del predicado, el verbo del complemento directo, etc. -----	2.8	41
• Que produce truncamientos lógicos incorrectos -----	2.9	43
• Que trunca: como catalanismo -----	2.9	43
b) El punto y coma: su necesidad -----	2.10	45
c) Los dos puntos		
• Cuándo deben reemplazar a la coma o el punto -----	2.11	47
• Cuándo no pueden usarse por introducir un inciso -----	2.12	47
d) El guion largo y los paréntesis		
• Cuándo deben usarse en lugar de comas -----	2.13	48
• Cierre del guion largo -----	2.13	48
• El guion largo en los diálogos y en los incisos de éste -----	2.13	48
• El guion de diálogo y los verbos de dicción -----	2.13	48
e) El guion		
• Mal usado por puntos suspensivos -----	2.14	50
• Abuso en la formación de palabras compuestas -----	2.14	50
f) Comillas		
• Dónde corresponde cerrarlas -----	2.15	51
• En los términos usados con valor conceptual -----	2.16	52
g) Signos de interrogación		
• Incorrecta colocación del signo de apertura -----	2.17	52
• Interrogaciones compuestas -----	2.18	53
• Interrogaciones que no se corresponden con la entonación -----	2.19	53
h) Coma decimal: ni punto ni apóstrofo -----	2.20	54
i) Signo de puntuación redundante		
• Con otros signos -----	2.21	55
• Con ciertos términos -----	2.21	55
j) Dos casos habitualmente mal puntuados		
• <i>Luego</i> usado erróneamente como conjunción -----	2.22	56
• Comparaciones truncadas -----	2.22	56
k) Puntos suspensivos en las citas -----	2.23	57

CAPÍTULO 3 - MAYÚSCULAS

a) Función demarcativa		
• Su uso después de dos puntos, paréntesis o guion largo de diálogo -----	3.1	59
• Su uso en las enumeraciones -----	3.2	59
b) Función distintiva		
• Criterios de uso y abuso -----	3.3	60

CAPÍTULO 4 - CACOFONÍAS

a) Por repeticiones		
• De un mismo término -----	4.1	63

	Pto.	Pág.
• De términos de la misma familia -----	4.2	64
• De términos que riman -----	4.3	65
b) Por redundancias		
• Redundancias diversas -----	4.4	65
• Redundancias con comparativos sintéticos -----	4.4	65
c) Por exceso de adjetivos antepuestos al sustantivo -----	4.5	67
d) Por exceso de aposiciones -----	4.6	67
 CAPÍTULO 5 - ZEUGMAS Y TRUNCAMIENTOS		
a) Zeugmas típicos con preposiciones -----	5.1 y 5.2	69
b) Truncamientos por intercalaciones		
• Entre el verbo y el complemento directo -----	5.3	71
• Entre el verbo y el complemento preposicional -----	5.4	72
• Entre un determinante y el nombre -----	5.5	73
• Otros truncamientos -----	5.6	73
c) Intercalaciones que afectan a la concordancia -----	5.7	74
d) Intercalaciones que afectan al tiempo verbal -----	5.7	74
 CAPÍTULO 6 - VERBOS		
a) Tiempos usados incorrectamente		
• Pretérito perfecto compuesto en lugar de pretérito perfecto simple -----	6.1	77
• Pretérito perfecto simple en lugar de imperfecto -----	6.2	78
• Imperfecto del subjuntivo para hechos pasados -----	6.3	78
• Errores en las oraciones condicionales		
– Confusión entre hipótesis reales e irreales -----	6.4	80
– Pluscuamperfecto o imperfecto del subjuntivo en las conclusiones ---	6.5	82
• Confusión entre presente y pasado		
– Pretérito perfecto simple en lugar de pluscuamperfecto -----	6.6	83
– Presente en lugar de imperfecto en oraciones ecuacionales -----	6.6	83
– Condicional simple en lugar de condicional compuesto -----	6.7	85
– Imperfecto del subjuntivo en lugar de pluscuamperfecto del subjuntivo -----	6.7	85
– Condicional + infinitivo en lugar de condicional + infinitivo compuesto -----	6.7	85
– Infinitivo en lugar de infinitivo compuesto -----	6.7	85
• Confusión entre estilo directo y estilo indirecto		
– Pretérito perfecto simple en lugar de pluscuamperfecto -----	6.8	87
– Pretérito perfecto simple + infinitivo en lugar de imperfecto + infinitivo compuesto -----	6.8	87
• Confusión entre el imperfecto del indicativo y el condicional cuando sigue un infinitivo compuesto -----	6.9	89

	Pto.	Pág.
• Equivalencia relativa entre tiempo simple + infinitivo compuesto y tiempo compuesto + infinitivo -----	6.9	89
• Confusión entre hechos reales y hechos posibles -----	6.10	94
• Condicional del rumor -----	6.10	94
• Otros -----	6.10	94
b) Usos incorrectos del infinitivo		
• En subordinadas con sujeto propio -----	6.11	96
• En lugar de imperativo -----	6.12	97
• Como oración completa -----	6.12	97
c) Usos incorrectos del gerundio		
• Para acciones posteriores -----	6.13	98
• Con valor especificativo -----	6.14	99
• Como gerundio «comodín» -----	6.15	101
• Como falso gerundio absoluto -----	6.15	101
• Resumen de los valores correctos del gerundio -----	6.15	101
d) Voz pasiva		
• Restricción en su uso -----	6.16	104
• Casos en que se aconseja -----	6.17	105
e) Verbos utilizados con un régimen incorrecto		
• Intransitivos usados como transitivos -----	6.18	106
• Transitivos usados como intransitivos -----	6.19	107
• Transitivos en que se confunde el complemento directo -----	6.20	109
• Pronominales usados como no pronominales -----	6.21	110
• No pronominales usados como pronominales -----	6.21	110
• Verbos con dos regímenes que se confunden -----	6.22	111
f) Verbos con dos participios pasivos: usos de éstos -----	6.23	111
g) Errores habituales en la conjugación		
• El verbo <i>haber</i> -----	6.24	113
• Verbos irregulares conjugados como regulares -----	6.25	114
• Algunas formas que suelen confundirse -----	6.26	116
• Pronombre enclítico <i>nos</i> y caída de la <i>s</i> -----	6.26	116

CAPÍTULO 7 - ANGLICISMOS

a) Términos ingleses inexistentes en castellano -----	7.1 a 7.4	119
b) Falsos amigos habitualmente mal traducidos (aun en los diccionarios)		
• Que ya se utilizan mal en castellano -----	7.5 a 7.14	125
• Que se pueden detectar por mala aplicación -----	7.15 a 7.20	136
c) Traducciones literales		
• Por tener en cuenta sólo la acepción principal -----	7.21 a 7.24	146
• Por no reconocer una frase hecha inglesa -----	7.25	151
• Por suponer que son expresiones francesas -----	7.26	153
• De los verbos <i>can</i> , <i>may</i> , etc. y del reflexivo <i>oneself</i> -----	7.27	153

	Pto.	Pág.
d) Gerundios		
• Copia de gerundios que son erróneos en castellano -----	7.28	154
• Abuso de tiempos compuestos con gerundios -----	7.28	154
e) Pronombres y posesivos		
• Omisión de pronombres que genera confusión -----	7.29	156
• Abuso de posesivos -----	7.30	157
• Reducción de <i>his</i> y <i>her</i> a <i>sus</i> que genera confusión -----	7.31	158
f) Incoherencias sintácticas		
• Por copiar la estructura inglesa en las negaciones -----	7.32	159
• Por mezclar construcciones activas con pasivas -----	7.32	159
• Por confundir <i>cada</i> con <i>todos</i> en la traducción de <i>each</i> -----	7.32	159
• Por confundir una subordinada final con una falsa estructura condicional --	7.32	159
• Por traducir literalmente complementos introducidos por <i>in</i> con función de adjetivos -----	7.33	160
• Por el doble sentido de <i>to be</i> como <i>ser</i> y <i>estar</i> -----	7.33	160
g) Plurales redundantes que resultan erróneos -----	7.34	161
h) Personificación de partes del cuerpo -----	7.35	162
i) Guiones		
• Sucesión de palabras unidas por guiones -----	7.36	163
• Guion largo individual -----	7.36	163
j) Artículos sobrantes -----	7.36	163
k) Cursivas enfáticas inglesas -----	7.36	163
l) Incoherencias en los tratamientos -----	7.36	163
m) Conversiones omitidas		
• De medidas inglesas -----	7.37	165
• Del punto decimal y la coma en los enteros -----	7.37	165
• De las siglas inglesas -----	7.37	165
n) Abuso de mayúsculas y muletillas -----	7.37	165

CAPÍTULO 8 - BARBARISMOS Y SOLECISMOS

a) Barbarismos

• Errores ortográficos más habituales		
– Letras problemáticas -----	8.1 a 8.3	167
– Diéresis «por contagio» -----	8.3	170
– Errores vocálicos -----	8.4	171
– Superlativos -----	8.4	171
– Adiciones u omisiones -----	8.5	174
– Transposiciones -----	8.6	175
– Unión o separación de palabras -----	8.7	176
– Locuciones latinas -----	8.8	178
– Escritura de los prefijos -----	8.8	178

	Pto.	Pág.
• Errores de número -----	8.9	180
• Formas plurales erróneas -----	8.9	180
• Errores de género -----	8.10	181
• Adjetivos convertidos en nombres o mal usados como tales -----	8.11	183
• Términos inventados		
– Manía de las «secuencias multiplicadoras» -----	8.12	184
– Los verbos en <i>-izar</i> -----	8.13	185
– Los adjetivos «anglófilos» en <i>-al</i> -----	8.14	188
– El prefijo <i>auto-</i> añadido a verbos reflexivos -----	8.14	188
– Términos extranjeros innecesarios -----	8.15	190
– Inventos mediante prefijos -----	8.15	190
– Otros -----	8.15	190
b) Términos mal utilizados		
• Generales -----	8.16 a 8.22	191
• Por influencia catalana -----	8.23	199
• Por no respetar el ámbito de aplicación -----	8.24	200
• Por usar negativamente expresiones positivas o viceversa -----	8.24	200
• Parejas de términos conflictivos -----	8.25 a 8.28	201
c) Expresiones mal utilizadas -----	8.29 y 8.30	206
d) Expresiones incorrectas		
• Con la preposición <i>bajo</i> -----	8.31	208
• Con la preposición <i>a</i> en lugar de <i>con</i> -----	8.32	209
• Que constituyen catalanismos -----	8.33 a 8.35	210
• Otras expresiones erróneas -----	8.36 a 8.38	214
e) Mal uso de preposiciones		
• Preposición <i>a</i> y complemento directo -----	8.39	224
• Preposición <i>a</i> sobrante -----	8.40	227
• Preposición <i>a</i> por otra preposición -----	8.41	232
• La construcción galicada <i>nombre + a + infinitivo</i> -----	8.42	234
• Otros usos erróneos -----	8.43 y 8.44	235
f) Otras construcciones incorrectas		
• Incorrecta omisión del artículo -----	8.45	238
• Artículo sobrante -----	8.46	240
• Posesivos pospuestos a adverbios -----	8.47	242
• Posesivos mal concordados -----	8.47	242
• Adjetivos mal utilizados como adverbios -----	8.47	242
• La construcción galicada <i>es por eso que</i> y otras copulativas enfáticas -----	8.48	243
• Un <i>como</i> sobrante en las subordinadas consecutivas -----	8.48	243
• Otros <i>como</i> sobrantes o faltantes -----	8.48	243
• Un <i>no</i> sobrante en la construcción <i>hasta que</i> -----	8.48	243
g) Parejas conflictivas		
• <i>Deber</i> y <i>deber de</i> -----	8.49	245
• <i>Dudar</i> y <i>dudar de</i> -----	8.49	245

	Pto.	Pág.
• <i>Porque, por que, por qué, porqué</i> -----	8.50	246
• <i>Donde y dónde; adonde, a donde y adónde</i> -----	8.51	249
• <i>Conque y con que</i> -----	8.52	250
• <i>Una vez y una vez que</i> -----	8.52	250
• <i>Mientras y mientras que</i> -----	8.53	251
• <i>Cuando más, cuando menos y cuanto más, cuanto menos</i> -----	8.53	251
• <i>Sino y si no</i> -----	8.54	253
• <i>Dondequiera y donde quiera; comoquiera y como quiera; quienquiera y quien quiera</i> -----	8.55	255
• <i>Parejas de verbos: esperar y esperar a; faltar y faltar a; tener y tener a; afectar y afectar a; contar y contar con</i> -----	8.56	256
• <i>Otras</i> -----	8.57	258
h) <i>Mismo</i> usado como pronombre-----	8.58	259
i) Concordancia de femeninos comenzados en <i>a</i> tónica-----	8.58	259
j) Apócopas incorrectas-----	8.59	262
k) Números		
• <i>Partitivos</i> usados como ordinales-----	8.60	266
• <i>Cardinales</i> usados como ordinales-----	8.60	266
• <i>En boca</i> de un personaje-----	8.60	266
• <i>Concordancia</i> con nombres femeninos-----	8.60	266

CAPÍTULO 9 - SINTAXIS

a) Pronombres personales		
• <i>Laísmo</i> -----	9.1	269
• <i>Loísmo</i> -----	9.2	270
• <i>Leísmo «aceptado»</i> : vacilaciones-----	9.3	272
• <i>Leísmo reprobado</i> -----	9.3	272
• <i>Leísmo por «desplazamiento»</i> -----	9.4	276
• <i>Leísmo con el pronombre se impersonal</i> -----	9.4	276
• <i>Uso de le o lo con algunos verbos conflictivos</i> -----	9.5 y 9.6	280
• <i>Uso de le o lo con las construcciones causativas hacer + infinitivo y dejar + infinitivo o con verbos de percepción que tienen un infinitivo como predicativo</i> -----	9.7	288
• <i>Pronombres reflexivos: concordancia y uso de la forma sí</i> -----	9.8	293
b) Objetividad del relator		
• <i>Incorrecto uso del nosotros y el tú</i> -----	9.9	294
• <i>Expresiones incorrectas en boca del relator</i> -----	9.10	295
c) Preposiciones incorrectamente omitidas o sobrantes		
• <i>Incorrecta omisión antes de la conjunción que</i>		
– <i>Preposición requerida por el verbo o la expresión enunciativa</i> ---	9.11 a 9.13	296
– <i>Preposición requerida por el verbo de la subordinada introducida por el que</i> -----	9.14	300
– <i>Excepciones admitidas</i> -----	9.15	301

	Pto.	Pág.
• Un caso especial: los verbos <i>informar, advertir, avisar</i> y <i>prevenir</i>		
– Cuándo corresponde usarlos con la preposición <i>de</i> -----	9.16	302
– Reemplazo pronominal con estos verbos -----	9.17	307
• Cambio del significado según que se omita o se repita la preposición -----	9.18	317
• Omisiones necesarias u omisiones que inducen a confusión -----	9.18	317
d) Orden de los elementos		
• Adjetivos explicativos convertidos en especificativos por su ubicación y viceversa -----	9.19 y 9.20	318
• Adjetivos especificativos mal colocados cuando hay un segundo complemento del nombre -----	9.20	319
• Pronombres colocados antes que el sintagma nominal que reemplazan ----	9.21	321
• Pronombres clíticos mal colocados -----	9.21	321
• Otros elementos mal colocados: segundo término de una comparación, complementos, posesivos -----	9.22	325
• Orden que origina confusión -----	9.23	327
e) Problemas lógicos con las negaciones		
• Colocación errónea -----	9.24	329
• Dobles negaciones que afirman -----	9.24	329
• Negaciones formuladas al revés -----	9.25	330
• Negaciones distributivas incorrectas -----	9.26	332
• La construcción absoluta <i>sin</i> + infinitivo -----	9.26	332
f) Problemas de concordancia del verbo		
• Con un sujeto compuesto		
– Núcleo singular + complemento en plural -----	9.27	333
– Dos nombres unidos por <i>ni</i> o por <i>o</i> -----	9.28	335
– Dos nombres unidos por <i>junto, con, tanto como, etc.</i> -----	9.28	335
– El verbo antecediendo a dos sujetos unidos por <i>y</i> -----	9.29	337
– Dos infinitivos unidos por <i>y</i> -----	9.29	337
• Con las construcciones <i>más de uno</i> y <i>uno de los que</i> -----	9.30	338
• Con dos sujetos neutros coordinados -----	9.30	338
• En oraciones impersonales con <i>se</i>		
– Con complemento directo de cosa -----	9.31	340
– Con complemento directo de persona -----	9.31	340
– Con verbo intransitivo -----	9.31	340
– Con verbo + infinitivo -----	9.31	340
• Cuando concurre con el pronombre <i>le</i> -----	9.32	342
• En estructuras sintácticas confusas -----	9.32	342
• Por confundir el régimen del verbo -----	9.32	342
g) Problemas de concordancia de género o número		
• Del adjetivo antepuesto a dos nombres unidos por <i>y</i> -----	9.33	344
• Del adjetivo pospuesto a dos nombres unidos por <i>o</i> -----	9.33	344
• Del nombre pospuesto a dos adjetivos unidos por <i>y</i> -----	9.33	344
• Del participio en construcción absoluta -----	9.34	345

	Pto.	Pág.
• Del participio en función predicativa -----	9.34	345
• Del adjetivo con la locución <i>de lo más</i> -----	9.34	345
• De los pronombres <i>quien</i> y <i>les</i> -----	9.35	346
• Con las denominaciones de colores -----	9.35	346
h) Problemas de concordancia de persona		
• Con sujetos compuestos por núcleo y pronombre personal -----	9.36 y 9.37	349
• En oraciones copulativas enfáticas de relativo -----	9.37	352
• Con sujetos compuestos por dos pronombres personales unidos por <i>ni</i> u <i>o</i> -----	9.37	352
• Por mezclar el <i>tú</i> con el <i>se</i> impersonal en oraciones compuestas -----	9.38	353
• Por confundir el sujeto de la oración principal con el relativo que lo representa en la subordinada -----	9.38	353
i) Nexos		
• Incoherencias entre el relativo y su función		
– Relativo unido por y a otra subordinada que requiere un relativo diferente -----	9.39	355
– Relativo desplazado que no se admite -----	9.39	355
• Pleonasmos por representación pronominal del relativo -----	9.40	358
• Pleonasmos y falsos pleonasmos en comparaciones -----	9.40	358
• El relativo <i>cuyo</i>		
– Mal reemplazado por <i>que... su</i> -----	9.41	361
– Mal reemplazado por artículo + nombre + <i>del cual</i> -----	9.41	361
– ¿Un <i>cuyo</i> sin valor posesivo? -----	9.41	361
• Otros relativos mal reemplazados por <i>que</i> + preposición -----	9.41	361
• Relativos redundantes o mal usados en lugar de la conjunción y -----	9.42	362
• Incorrecta omisión del artículo ante el relativo -----	9.42	362
• El relativo <i>lo que</i> + infinitivo -----	9.42	362
• Incorrecta omisión de la conjunción <i>que</i>		
– Con los indefinidos <i>cualquiera, dondequiera</i> y <i>quienquiera</i> cuando introducen una subordinada -----	9.43	365
– En la introducción de subordinadas: cuándo puede omitirse -----	9.43	365
– Que genera confusión -----	9.43	365
• Complementos adverbiales mal usados en función de adjetivos por faltar el nexo verbal -----	9.44	367
• Adverbios relativos mal reemplazados por la conjunción <i>que</i> -----	9.44	367
• Erróneo empleo de la preposición <i>a</i> por la conjunción <i>que</i> y viceversa en las comparaciones con <i>superior, inferior, igual</i> y <i>preferir</i> -----	9.45	369
• Erróneo empleo de la preposición <i>de</i> por la conjunción <i>que</i> y viceversa en las comparaciones con <i>más, menos, mayor, menor, peor</i> y <i>mejor</i> --	9.46	372
• Preposiciones que deberían «desdoblarse» porque tienen dos funciones ---	9.47	373
• Complementos preposicionales confusos -----	9.47	373
j) Incoherencias		
• Por un segundo verbo tácito que difiere en régimen del primero -----	9.48	375

	Pto.	Pág.
• Por representar con un segundo verbo auxiliar un verbo anterior de diferente régimen -----	9.49	376
• Porque el sujeto de la primera oración deviene complemento directo o indirecto en una segunda oración coordinada (o viceversa) -----	9.49	376
• Por igualar o comparar elementos de diferente condición -----	9.50	378
• Por coordinar elementos de diferente categoría -----	9.50	378
• Por cambiar de sujeto sin especificarlo -----	9.51	379
• Por sintaxis «doble» -----	9.51	379
• Por aunar en un solo <i>se</i> las funciones de sujeto impersonal y pronombre reflexivo -----	9.52	381
• Por mala utilización de la locución <i>no sólo</i> -----	9.52	381
• Por omitir el complemento directo -----	9.52	381
• Por ser un mismo sintagma complemento directo de un verbo e indirecto de otro -----	9.52	381
• Por hacer depender a la vez dos complementos directos de un mismo verbo -----	9.52	381

CAPÍTULO 10 - RECOMENDACIONES DE ESTILO

a) Usos del infinitivo

• Infinitivos que conviene reemplazar por una forma verbal personal (y viceversa) -----	10.1	385
• Infinitivos u oraciones sustantivadas que es mejor reemplazar por un sustantivo -----	10.2	386
• Sustantivos que conviene reemplazar por un infinitivo o una forma verbal personal -----	10.2	386
• Exceso de infinitivos seguidos -----	10.2	386

b) Gerundios inapropiados por no ser durativos o por carecer de conexión lógica; gerundios difíciles de reemplazar -----

10.3 387

c) Concurrencia malsonante de preposiciones o de verbos -----

10.4 388

d) Cuestiones sintácticas

• Orden invertido innecesario -----	10.5	389
• Orden invertido aconsejable -----	10.5 y 10.6	389
• Orden inadecuado que genera pleonismo -----	10.6	390
• Exceso de coordinación con <i>y</i> o coordinaciones que conviene reemplazar por un relativo -----	10.7	392
• Estructura de «lista» -----	10.7	392
• Sujeto presentado muy tarde o inapropiadamente anticipado -----	10.8	393
• Introducciones o frases exageradamente largas -----	10.9	394
• Reemplazos pronominales que generan confusión y viceversa -----	10.10	395
• Falta de paralelismo entre los términos de una enumeración -----	10.11	396
• Paralelismos que restan claridad y paralelismos recomendados -----	10.12	398
• Subordinadas que es conveniente reemplazar por un participio -----	10.12	398
• Excesiva fragmentación de la oración -----	10.13	399

	Pto.	Pág.
• Estructura sintáctica enrevesada, «recogida» a veces por muletillas -----	10.14	400
• Estructura sintáctica que obliga a «retroceder» para rectificar la primera interpretación -----	10.15	402
e) Problemas en la expresión		
• Coloquialismos en textos científicos -----	10.16	405
• Expresiones imprecisas o inadecuadas -----	10.17	406
• Términos usados por «aproximación» sonora o semántica -----	10.18	408
• Abuso de verbos polisémicos -----	10.18	408
f) Incoherencias lógicas en el contenido -----	10.19	410
g) Algunos vicios habituales		
• Del doble género como supuesto rasgo de feminismo -----	10.20	411
• De las fórmulas <i>y/o</i> , <i>como son</i> -----	10.20	411
h) «Refuerzo» de las repeticiones -----	10.21	413
i) Conveniencia de adoptar un criterio fijo en escrituras opcionales -----	10.21	413
 APÉNDICE 1		
1. Ejercicios extra -----		419
2. Clave de los ejercicios -----		451
 APÉNDICE 2		
Régimen de preposiciones -----		519
 APÉNDICE 3		
Cuadro de relación de tiempos -----		549
 ÍNDICE -----		551

**Si desea más información
o adquirir el libro
diríjase a:**

www.octaedro.com